



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Plaza de San Juan de Dios, s/n Plaza de San Juan
de Dios, s/n
Tlfno: 956.241021
Fax: 956.241044
e.mail: antonio.munizroman@cadiz.es
www.cadiz.es

ANUNCIO DE ADJUDICACION

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2015/000086

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: SUMINISTRO
- b) Descripción del objeto: MATERIAL DE CONSTRUCCION Y FONTANERIA PARA LA DELEGACION DE MANTENIMIENTO URBANO.

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 2015/07004/15320/21000

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIO.
- b) Procedimiento: Negociado

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y UN CENTIMOS (27.334,71.- €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA EUROS CON VEINTINUEVE CENTIMOS (5.740,29.- €). 21%.

6º.- Clasificación de las Ofertas.

- a) Fecha: 24/09/2015
- b) Licitador nº Uno: EL CORTE INGLES, S.A., (A-28.017.895).
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS (5.239,55.- €). (Precios correspondientes a una unidad de cada artículo detallado en el Pliego de Condiciones Técnicas).



**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACION CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2015/000086

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Plaza de San Juan de Dios, s/n Plaza de San Juan
de Dios, s/n
Tlfno: 956.241021
Fax: 956.241044
e.mail: antonio.munizroman@cadiz.es
www.cadiz.es

e) Motivación de la clasificación:

- La empresa clasificada en primer lugar ha presentado la proposición económicamente más ventajosa conforme a la valoración técnica efectuada que consta en el expediente y en el perfil de contratante.

7º.- Adjudicación del Contrato.

- a) Fecha: 06/11/2015.
- b) Contratista: EL CORTE INGLES, S.A., (A-28.017.895).

8º.- Formalización del contrato.

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo de **QUINCE DÍAS HÁBILES, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación y requerimiento para formalización** (Artículos 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre)).

9º.- Recursos.

a) **Recurso contencioso-administrativo**, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la [Ley 29/1998, de 13 de julio](#), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

b) **Recurso de reposición**, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz.; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.

Cádiz, 24 de Noviembre de 2015